

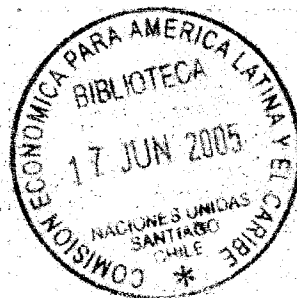
INT-2533



CEPAL
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

SISTEMA DE INDICADORES SOCIALES

DISEÑO METODOLOGICO APLICADO AL CASO DE PARAGUAY



Junio - 1997



CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

SISTEMA DE INDICADORES SOCIALES

DISEÑO METODOLOGICO APLICADO AL CASO DE PARAGUAY



Este documento fue preparado por la División de Estadística y Proyecciones Económicas y la División de Desarrollo Social, en el marco del Proyecto HOL/94/S60.
No ha sido sometido a revisión editorial.

INTRODUCCIÓN

El conjunto de indicadores sociales y cuadros analíticos que conforman este sistema de información para el diagnóstico social cuantitativo, persigue los siguientes objetivos principales:

- i) enfatizar el examen de la situación y evolución de los aspectos de equidad entre estratos socioeconómicos, zonas geográficas y género en las dimensiones sociales abordadas,
- ii) cuantificar y analizar la tendencia de ciertos fenómenos sociales referidos a determinados grupos vulnerables que constituyen, por esta razón, poblaciones objetivo de políticas,
- iii) dimensionar la evolución de un conjunto de factores de riesgo determinantes en gran medida de las posibilidades de acceso al bienestar de ciertas poblaciones.

Las razones anteriores, sumadas a requerimientos de periodicidad anual y a una fuente común de datos para el cálculo de los diferentes indicadores, explica que, con la excepción de la información sobre gasto social, todos los indicadores se calculan a partir de los datos proporcionados por las encuestas de hogares. Esto a su vez garantiza un mayor grado de integralidad y consistencia del sistema de indicadores definido.

En atención a los temas investigados por la Encuesta de Hogares del Paraguay y en función de su relevancia, los indicadores propuestos cubren los siguientes tópicos: pobreza, distribución del ingreso, empleo y desempleo, gasto social, ingresos laborales, capital educativo, niñez y metas para la infancia, familia y género.

La presentación de los indicadores se realiza a través de este documento descriptivo y del conjunto de 40 cuadros analíticos que contienen a los mismos, calculados a partir de la información de las encuestas de 1990, 1994 y 1995. La descripción se realiza sobre la base de señalar: el tópico al que alude cada indicador, la definición del mismo, el número del o los cuadros en que aparece, su propósito analítico que señala su intensión para el diagnóstico cuantitativo, y las precisiones metodológicas aclaratorias de sus aspectos de cálculo e interpretación.

TÓPICO:	<i>MAGNITUD DE LA POBREZA E INDIGENCIA</i>
INDICADORES:	<i>Porcentaje de hogares con ingresos mensuales inferiores al valor de las líneas de pobreza e indigencia.</i>
CUADRO:	1
PROPÓSITO ANALÍTICO:	Dimensionar la magnitud y evolución de la pobreza por el método de los ingresos.

ASPECTOS METODOLÓGICOS:

Las estimaciones de pobreza absoluta que se utilizan son realizadas por la CEPAL mediante el "método de ingreso", basado en el cálculo de las líneas de pobreza. Estas representan el monto del ingreso que permite a cada hogar satisfacer las necesidades básicas de todos sus miembros. La determinación de la línea de pobreza de cada zona geográfica se basa en la estimación del costo de una canasta básica de alimentos que cubre las necesidades nutricionales de la población y que considera tanto sus hábitos de consumo como la disponibilidad efectiva de alimentos en el país y sus precios relativos. Al valor de esta canasta se suma una estimación de los recursos que requieren los hogares para satisfacer el conjunto de las necesidades básicas no alimentarias.

Se denomina línea de indigencia el costo de la canasta básica de alimentos y se define a los indigentes (o extremadamente pobres) como personas que residen en hogares cuyos ingresos son tan bajos que aunque los destinaran íntegramente a comprar alimentos, no lograrían satisfacer adecuadamente las necesidades nutricionales de todos sus miembros. Para estimar el valor de la línea de pobreza en las zonas urbanas se duplica el valor de la línea de indigencia; en el caso de las zonas rurales se incrementa en 75% el presupuesto básico de alimentación.

En el cálculo de las líneas de indigencia se tienen en cuenta las diferencias de precios de los alimentos entre las áreas metropolitanas (Asunción) y las restantes zonas urbanas (Departamento Central y Resto Urbano) y rurales. En general, sobre la base de la canasta básica de alimentos de las zonas urbanas metropolitanas (Asunción), la de los demás centros urbanos, se estimó con precios 5% más bajos en promedio.

En el caso de Paraguay, al no contarse con los microdatos de la Encuesta de Gastos e Ingresos de 1990, se utilizó como línea de indigencia el valor en dólares más frecuente en los países de América Latina al estimarlos con el método antes descrito. El valor de la línea de indigencia por persona día se estimó entonces en 95 centavos de dólar convertido a Guaraníes al tipo de cambio del 4º trimestre de 1989. Para la actualización de la línea de indigencia para los años posteriores, 1990-94-95, se utilizó la evolución del componente alimentos del Índice de Precios al Consumo.

Los porcentajes de hogares y de población pobre e indigente se obtienen contrastando el valor mensual per cápita del presupuesto total con el ingreso total de cada hogar, expresado

también en términos per cápita. Por lo tanto, se considera que una persona es pobre cuando reside en un hogar en situación de pobreza.



TÓPICO: *POBREZA EN ALGUNAS CATEGORÍAS DE INSERCIÓN LABORAL*

INDICADORES: *Incidencia de pobreza en la población ocupada en ciertas categorías de empleo (cuadro 2) y distribución de los ocupados pobres en las mismas categorías (cuadro 3).*

CUADROS: 2 y 3

PROPÓSITO ANALÍTICO: Analizar las inserciones ocupacionales a las que se asocian los mayores riesgos de pobreza.

ASPECTOS METODOLÓGICOS:

Las inserciones ocupacionales se obtienen combinando información de las siguientes variables: ocupación, categoría ocupacional, rama de actividad y tamaño del establecimiento.



TÓPICO: *DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO*

INDICADORES:

- 1. Ingreso medio mensual de los hogares como múltiplo del valor de la línea de pobreza.*
- 2. Coeficiente de Gini.*
- 3. Participación en el ingreso total: del cuartil de menores ingresos, del 40 % de hogares de menores ingresos y del 10% de más altos ingresos.*
- 4. Cuociente entre el ingreso promedio del 10% de hogares de más altos ingresos y el 40% de hogares de menores ingresos.*
- 5. Porcentaje de hogares con ingresos inferiores al ingreso medio mensual.*

CUADRO: 4

PROPÓSITO ANALÍTICO: Medir el grado de desigualdad en la distribución del ingreso de los hogares, dimensionar distintos aspectos de la inequidad distributiva, y analizar su evolución en el tiempo (Indicadores 2, 3, 4 y 5). El Indicador 1. cumple el propósito de examinar la evolución del ingreso medio y las diferencias entre contextos geográficos.

ASPECTOS METODOLÓGICOS:

Los indicadores están calculados a partir de la distribución del ingreso de los hogares ordenados según su ingreso per cápita. El coeficiente de Gini está calculado a partir de la distribución del ingreso per cápita de los hogares por grupo decílico.



TÓPICO: *DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y VULNERABILIDAD*

INDICADORES: *Porcentaje de hogares en diferentes tramos de ingreso per cápita medidos en términos de múltiplos del valor de la línea de pobreza.*

CUADRO: 5

PROPÓSITO ANALÍTICO: Examinar el riesgo de los hogares en términos de sus niveles de ingresos, utilizando múltiplos de la línea de pobreza. Estos son seleccionados en función del grado de vulnerabilidad observado en la experiencia latinoamericana, en cuanto a salir o entrar a la pobreza o indigencia, como consecuencia del aumento o disminución del ingreso de cada hogar derivado tanto de factores económicos como sociales.

ASPECTOS METODOLÓGICOS:

Una característica de las distribuciones del ingreso en los países de la región es la alta proporción de hogares cuyos ingresos no difieren grandemente del valor de la línea de pobreza. (Véase CEPAL, Panorama Social de América Latina, Edición 1994). Con excepción de Argentina y Uruguay, en todos los países el porcentaje de hogares con ingresos comprendidos entre 1 y 1.25, y entre 0.9 y 1 veces el valor de la línea de pobreza per cápita, es alrededor de 1992, aproximadamente un 10% y un 5% respectivamente. Por lo tanto, se alude a la "vulnerabilidad" de esos hogares debido a que ante coyunturas recesivas o con la recuperación del crecimiento, importantes proporciones de hogares provenientes de estos grupos son los que caen o salen de la pobreza.



TÓPICO:	<i>PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA</i>
INDICADORES:	<i>Tasas de participación en la actividad económica por sexo y grandes grupos de edades y sexo y nivel de instrucción.</i>
CUADROS:	6.a y 6.b
PROPÓSITO ANALÍTICO:	Analizar la propensión a trabajar (oferta de fuerza de trabajo), tomando en consideración variables sociodemográficas que son muy determinantes de la misma: sexo, edad y nivel educativo.

ASPECTOS METODOLÓGICOS:

Es un porcentaje que se calcula como el cuociente entre las personas trabajando o buscando trabajo sobre el total de personas, en cada grupo de sexo y edad o de sexo y nivel de instrucción.



TÓPICO:	<i>Empleo según diferentes inserciones laborales referidas a sectores, grados de formalidad y productividad.</i>
INDICADORES:	<i>Porcentajes de ocupados en las diferentes categorías consideradas con respecto al total de ocupados.</i>
CUADROS:	8 y 9
PROPÓSITO ANALÍTICO:	Examinar la dinámica del empleo desde el punto de vista de la capacidad del sistema económico para absorber la oferta de trabajo y la modalidad de la absorción, distinguiendo el empleo público del privado, y dentro de este entre asalariados y no asalariados, así como categorías que permiten aproximarse al nivel de productividad y grado de formalidad de la inserción laboral.

ASPECTOS METODOLÓGICOS:

El porcentaje, que se calcula sobre el total de ocupados, corresponde en cada caso a las siguientes categorías: empleadores, asalariados públicos, profesionales y técnicos asalariados privados, asalariados privados no profesionales ni técnicos en establecimientos que ocupan a más de 5 personas, asalariados privados no profesionales ni técnicos en establecimientos que ocupan hasta 5 personas, trabajadores independientes profesionales y técnicos, y trabajadores

independientes no profesionales ni técnicos. Estas categorías relevantes para áreas urbanas son las utilizadas en el cuadro 8.

En el cuadro 9 se presentan las categorías análogas y relevantes para las áreas rurales.



TÓPICO:	<i>EMPLEOS EN ESTRATOS DE BAJA PRODUCTIVIDAD</i>
INDICADORES:	<i>Porcentajes de ocupados en las diferentes categorías consideradas con respecto al total de ocupados.</i>
CUADRO:	10
PROPÓSITO ANALÍTICO:	Cuantificar la magnitud y la evolución del empleo en categorías a las que se asocian altas proporciones de ocupados en actividades con bajos niveles de productividad e ingresos.

ASPECTOS METODOLÓGICOS:

El porcentaje, que se calcula sobre el total de ocupados, corresponde en cada caso a las siguientes categorías: empleadores en establecimientos que ocupan hasta 5 personas, asalariados privados no profesionales ni técnicos en establecimientos que ocupan hasta 5 personas, empleados domésticos y trabajadores independientes no profesionales ni técnicos, distinguiendo entre los ocupados en las ramas de actividad Industria o Construcción y Comercio o Servicios.



TÓPICO:	<i>DESEMPLEO</i>
INDICADORES:	<i>Tasas de desempleo abierto según sexo y grandes grupos de edad, y sexo y nivel educacional.</i>
CUADROS:	11 y 12
PROPÓSITO ANALÍTICO:	Analizar la heterogeneidad del desempleo tomando en consideración variables demográficas que son muy determinantes del mismo: sexo, edad y nivel educativo.

ASPECTOS METODOLÓGICOS:

Se calcula en cada grupo como el porcentaje de personas que buscan trabajo sobre el total de población económicamente activa.



TÓPICO: *GASTO PUBLICO SOCIAL*

INDICADORES: *Gasto público social total y por sectores: i) en guaraníes corrientes, ii) en porcentajes del PIB, iii) como porcentaje del gasto público total, iv) en US\$ per cápita de 1987, v) índice base 1981=100 calculado a precios constantes per cápita de 1980, y vi) gasto publico en capital humano.*

CUADROS: 13, 14a., 14b. y 14c.

PROPÓSITO ANALÍTICO: Cuantificar la magnitud, orientación y evolución de los recursos públicos asignados a las áreas sociales, con énfasis en el examen de los principales sectores sociales: educación, salud y seguridad social.

ASPECTOS METODOLÓGICOS:

Los gastos computados corresponden a los registrados por el Gobierno Central Presupuestario.



TÓPICO: *INGRESOS DE LA POBLACIÓN OCUPADA*

INDICADORES: *Ingreso medio mensual de la población ocupada según inserción laboral.*

CUADROS: 15 y 16

PROPÓSITO ANALÍTICO: Examinar el nivel, evolución y las diferencias de los ingresos medios mensuales provenientes del trabajo entre inserciones laborales. Se consideran los ingresos de actividades asalariadas como no asalariadas.

ASPECTOS METODOLÓGICOS:

A los efectos de poder comparar los niveles de bienestar tanto en el tiempo como entre espacios geográficos, los ingresos medios de los hogares y los ingresos medios de los perceptores individuales se expresan en términos del valor de la línea de pobreza per cápita correspondiente a cada zona geográfica en cada año. Esta medida representa el poder adquisitivo del ingreso con respecto al valor de la canasta básica de consumo utilizada para efectuar las estimaciones de pobreza.

Las categorías analíticas sobre inserciones laborales se corresponden con las presentadas en los cuadros 8 y 10.



TÓPICO: *INGRESOS LABORALES POTENCIALES DE JÓVENES Y ADULTOS*

INDICADORES: *Capacidad Equivalente Mensual de los Ingresos por Trabajo (CEMIT) por tramos de nivel educativo.*

CUADROS: 17 y 19

PROPÓSITO ANALÍTICO: Dimensionar los diferenciales de ingresos potenciales del trabajo derivados de diferentes dotaciones de capital educativo.

ASPECTOS METODOLÓGICOS:

La Capacidad Equivalente Mensual de los Ingresos por Trabajo (CEMIT) es un indicador sobre la valoración socioeconómica del trabajo. Este estandariza las retribuciones del trabajo por unidad de tiempo y poder adquisitivo, expresando a cuántas veces el valor de la línea de pobreza per cápita equivalen los ingresos percibidos al llevarlos a 44 horas semanales de trabajo.

En consecuencia, los valores de la CEMIT no deben interpretarse en ningún caso como indicativos del bienestar efectivo derivado de cada nivel de retribución, pero sí resultan ser una muy adecuada aproximación a la valoración socioeconómica implícita en las retribuciones de cada inserción laboral.

El indicador se calcula para las personas ocupadas que perciben ingresos y trabajan más de 20 horas semanales. Sus valores resultan de dividir el valor equivalente mensual del ingreso por hora percibido por el valor de la línea de pobreza per cápita. El equivalente mensual utilizado es el ingreso que correspondería a 44 horas semanales, calculado a partir de la remuneración por hora realmente percibida. Por su parte, la línea de pobreza per cápita es la que estimó CEPAL para cada país y área, de acuerdo con la respectiva composición sociodemográfica y características económicas.

Los habituales reparos a la estandarización por horas trabajadas no resultarían limitantes en este caso, debido por lo menos a dos razones. Primero, porque el hecho de haber circunscrito el cálculo a quienes trabajan más de 20 horas semanales centra el análisis en la fuerza de trabajo con mayor participación en el sistema productivo, robusteciendo la estimación y delimitando el rango de variación del coeficiente de estandarización por horas trabajadas. Segundo, porque el indicador se construye para medir el valor relativo de la retribución de cada inserción laboral y no para analizar la retribución total efectiva de cada una.



TÓPICO:	<i>INGRESOS LABORALES POTENCIALES DE JÓVENES</i>
INDICADORES:	<i>Porcentaje de jóvenes con CEMIT menor o igual a 2.5, por tramos de nivel educativo.</i>
CUADRO:	18
PROPÓSITO ANALÍTICO:	Cuantificar el porcentaje de jóvenes con dificultades para mantener una familia fuera de la pobreza.
ASPECTOS METODOLÓGICOS:	

El por qué de las selecciones realizadas para analizar la capacidad de bienestar de los jóvenes, se explica a continuación.

La capacidad equivalente de los ingresos por trabajo de los jóvenes adquiere su mayor relevancia cuando se mide para el grupo más integrado al mercado laboral. En consecuencia, la restricción "que trabajan más de 20 horas semanales y no asisten a clases" se refiere a los más consolidados como fuerza de trabajo; y lo de "jóvenes autónomos", o sea, que son jefes de hogar o cónyuges de quien lo encabeza, concentra la atención en los que tienen responsabilidades familiares que los fuerzan a mantenerse en el mercado.

El umbral de 2.5 líneas de pobreza resulta una base aceptable para acceder al bienestar, en la medida en que, con ese nivel, un perceptor de ingresos puede mantener fuera de la pobreza a una familia de dos miembros. Cuando el jefe de hogar y su cónyuge trabajan pueden mantener fuera de la pobreza hasta una familia que incluya dos niños sin trabajar, pero con un tercer hijo se ubicarían en la frontera de ésta.



TÓPICO:	<i>PERFIL EDUCACIONAL DE LA POBLACIÓN ADULTA</i>
INDICADORES:	<i>Población de 25 a 59 años de edad por tramos de número de años de estudio.</i>
CUADRO:	20
PROPÓSITO ANALÍTICO:	Dar seguimiento al perfil educacional de la población entre las edades más activas e identificar la proporción de ella que no logran adquirir un capital educacional mínimo.

ASPECTOS METODOLÓGICOS:

Los tramos considerados son 0-5, 6-9, y 10 y más años de estudio alcanzados. De acuerdo a los hallazgos del Panorama Social de América Latina, Edición 1994, resultan necesarios 10 o más años de estudio para contar con más de un 80% de probabilidad de generar ingresos que permitan ubicarse fuera de la pobreza. Ello explica la definición del tramo superior. El complemento se divide en: 0 a 5 años de estudio, o sea aquellos que no completaron la primaria, situación de extrema insuficiencia de capital educacional; y 6 a 9 años, o sea quienes completaron primaria y a lo sumo tres años del ciclo medio, resultando un grupo de todas maneras vulnerable en términos de generación de ingresos.



TÓPICO:	<i>CAPITAL EDUCACIONAL DE LOS JÓVENES</i>
INDICADORES:	<i>Porcentaje de jóvenes no autónomos de 20 a 24 años que no asisten a estudiar y que no alcanzaron a lo menos 10 años de estudio.</i>
CUADRO:	21

PROPÓSITO ANALÍTICO: Cuantificar la proporción de jóvenes que presentan insuficiente capital educacional, y que enfrentan por ello altas posibilidades de constituir familias pobres.

ASPECTOS METODOLÓGICOS:

Se consideran los jóvenes de 20 a 24 años debido a que de aquellos de entre 15 y 19 años, los de 15 y 16 años están en edades en que no les es posible completar aún 10 años de estudio, aunque no tuvieran rezago alguno.

Se estudia la proporción entre los jóvenes no autónomos de forma de que tenga sentido su análisis por cuartiles de ingresos de sus hogares. Los cuartiles en que aparecen agrupados los hogares o personas en hogares, están ordenados del 25% de hogares de menores ingresos (C1) al 25% de hogares de más altos ingresos (C4), a los efectos de aproximarse a estratos socioeconómicos para el análisis de la equidad.

Para apreciar los cambios que se producen en el tiempo en los diferentes estratos de ingreso respecto a diversas dimensiones sociales, es necesario mantener la composición de los grupos que se comparan. De ese modo, se evita "contaminar" la información de un grupo con la de otro entre los períodos seleccionados.

El "panel" es el diseño muestral más adecuado para analizar la evolución de distintos estratos a partir de encuestas. El sistema consiste en mantener el total o una porción significativa de las unidades muestrales a lo largo de los diferentes períodos de medición. Dado que éste no es el diseño utilizado en la encuesta de hogares, principal fuente de información de este sistema, fue necesario adoptar una alternativa metodológica que permitiera reducir al mínimo la probabilidad de cambios en la composición de los grupos entre los períodos analizados. La alternativa elegida fue la de asimilar los estratos de ingreso a los cuartiles en que se ubican los hogares en la distribución creciente de sus ingresos per cápita.

La elección resulta adecuada, en particular porque la estructura relativa de los cuartiles hace que la composición de los grupos sea menos sensible a cambios generalizados en los niveles de ingreso de los hogares.



TÓPICO: *NIÑOS, ADOLESCENTES O JÓVENES CON
DESAPROVECHAMIENTO DE SUS CAPACIDADES*

INDICADORES: *Porcentaje de jóvenes hombres no autónomos de 15 a 24 años de edad o de adolescentes de ambos sexos de 13 a 17 años, que no estudian ni trabajan.*

CUADROS: 22 y 24

PROPÓSITO ANALÍTICO: Cuantificar y analizar las diferencias entre estratos socioeconómicos, con referencia a los niños, adolescentes y jóvenes en situación de extrema vulnerabilidad presente y futura. Esto debido a que su situación ociosa aumenta las posibilidades presentes de enrolarse en actividades ilícitas, y la no acumulación de capital educativo aumenta grandemente sus posibilidades de ser pobres y generar hogares en situación de pobreza.

ASPECTOS METODOLÓGICOS:

En el grupo de 15 a 24 años de edad se considera sólo a los hombres a fin de evitar el sesgo estadístico derivado de que las mujeres que desempeñan tareas domésticas en su propio hogar no se incluyen en la población económicamente activa, lo que conduciría a la sobreestimación del fenómeno. En cambio, en el caso del grupo de 13 a 17 años de edad no se hace dicha distinción, debido a que el porcentaje de niñas en esa situación es de escasa significación.



TÓPICO: *NIÑOS VIVIENDO EN HOGARES DE ALTO RIESGO PARA SU SOCIALIZACIÓN*

INDICADORES: *Porcentaje de niños de 0 a 5 y de 6 a 14 años de edad, que residen en hogares con bajo clima educacional e ingresos bajos, y con las características anteriores y en hogares hacinados.*

CUADRO: 23

PROPÓSITO ANALÍTICO: Cuantificar la proporción de niños en hogares con insuficiencias en su ambiente educacional, socioeconómico y de infraestructura, las que conforman situaciones que limitan su desarrollo educacional y aumentan sus riesgos en otros ámbitos como salud y nutrición, entre otros.

ASPECTOS METODOLÓGICOS:

Los indicadores de seguimiento de las situaciones riesgo en la socialización:

La magnitud de la incidencia del clima educacional del hogar (que explica alrededor de un 50% del desempeño educacional de los niños y jóvenes entre los factores asociados al hogar:

educación, capacidad económica, infraestructura física y organización familiar) y, en segundo lugar, el nivel de ingresos de sus hogares (que explica entre un 25% y 30% del desempeño educacional de los mismos entre los factores aludidos) llevaron a definir las categorías analíticas presentadas. Como primera categoría para la evaluación de niños con déficit en su ambiente de socialización se define a aquellos que viven en hogares con un clima educacional bajo, en el que los adultos que residen con él tienen en promedio un nivel educativo inferior a seis años de estudio, y que al mismo tiempo sus hogares tienen ingresos que los ubican en el primer o segundo cuartil de la distribución de ingresos per cápita de los hogares.

La otra categoría definida abarca las situaciones de hacinamiento, como carencia en infraestructura física de la vivienda y aproximación a otros déficits, en conjunción con déficits de capital educativo y capacidad económica. Esta categoría incluye, entonces, a los niños que residen en hogares con hacinamiento, y al mismo tiempo, con clima educacional bajo y del primer o segundo cuartil de ingresos, o con clima educacional medio (6 a 9.99 años promedio de estudio) y del primer cuartil de ingresos.

El Clima Educacional del Hogar es, como se mencionara, un indicador crucial del contexto de socialización de los niños y jóvenes. Este indicador registra el promedio de años de estudios con que cuenta el conjunto de las personas de 15 años y más que residen en el hogar. Para su utilización en el estudio de los jóvenes de 15 a 24 años, se calcula como el promedio de años de estudio de las personas con 25 años y más que residen en el hogar, para evitar que el análisis adolezca de cierta tautología.

Para su cálculo se divide la suma de los años de estudio cursados por los miembros de cada grupo etario de un hogar por el total de personas de esas edades que habitan en éste.

En pruebas realizadas con distintas mediciones del desempeño educacional de los niños, este indicador mostró mayor capacidad de discriminación que otros alternativos como, por ejemplo, el nivel de educación del jefe de hogar. Este mejor comportamiento estadístico podría responder al menos a dos razones: en primer lugar, a que el clima educacional incorpora, por definición, más antecedentes acerca del contexto educacional de cada hogar que otros que sólo se refieren a alguno de sus miembros; segundo, a que, como consecuencia de lo anterior, resulta más dinámico en la perspectiva del ciclo de vida del hogar, dado que integra, más oportunamente, el efecto de los cambios que se van produciendo de generación en generación en la estructura educativa global. Esta situación alude, por ejemplo, al valor que agregaría la educación de un hijo de 15 años o más a la de sus padres, como referencia para el contexto educacional de otro hijo menor.

Se considera clima educacional bajo cuando el promedio para el hogar se ubica entre 0 y 5.99 años de estudio, y clima educacional medio cuando el promedio alcanza de 6 a 9.99 años de estudio.



TÓPICO:	<i>TRABAJO INFANTIL</i>
INDICADORES:	<i>Porcentaje de niños y adolescentes que trabajan y promedio de horas semanales que trabajan.</i>
CUADROS:	25 y 26
PROPÓSITO ANALÍTICO:	Cuantificar la proporción de niños y adolescentes que trabajan, en atención al hecho de que dicha situación debilita significativamente la incorporación de capital educativo, comprometiendo sus posibilidades futuras de alcanzar el bienestar. Esa vulnerabilidad deriva de que, en general, en áreas urbanas 3 de cada 4 menores que trabajan abandonan sus estudios. Respecto del promedio semanal de horas trabajadas, se busca dimensionar el nivel de esfuerzo al que están sometidos los niños y adolescentes, tanto cuando no continúan estudiando como cuando agregan horas de trabajo al tiempo requerido por el estudio.

ASPECTOS METODOLÓGICOS:

El grupo etáreo considerado son los niños y adolescentes de 13 a 17 años por razones de confiabilidad y significación de los datos. Si bien se podría estimar el fenómeno a partir de los 10 años, en edades muy tempranas tiende a ser ocultado debido a que las legislaciones laborales en general prohíben el trabajo en esas edades.

Las horas promedio semanales trabajadas se presentan para niños y adolescentes agrupados según sexo y distinguiendo a su vez si están estudiando o no, de forma de brindar información sobre la heterogeneidad de situaciones.



TÓPICO:	<i>INGRESOS GENERADOS POR EL TRABAJO INFANTIL</i>
INDICADORES:	<i>Promedio de CEMIT de niños y adolescentes de 13 a 17 años de edad, y porcentaje del total de ingreso del hogar que representan los ingresos laborales de los menores.</i>
CUADROS:	27 y 28
PROPÓSITO ANALÍTICO:	Determinar la valoración económica del trabajo infantil y el nivel de incidencia en el bienestar de sus hogares.

ASPECTOS METODOLÓGICOS:

La definición de CEMIT es igual a la utilizada en el caso de los jóvenes y de los adultos.

En el cálculo del porcentaje del ingreso total del hogar aportado por los menores, éste se calcula en cada cuartil como un promedio de la situación hogar por hogar, incluyendo aquellos casos de menores que trabajan como familiares no remunerados, cuyo ingreso aportado es cero.



TÓPICO:	<i>METAS SOBRE EDUCACIÓN DE LA CUMBRE EN FAVOR DE LA INFANCIA</i>
META:	"Aumentar hasta 1995 a más de 50% el porcentaje de niños y niñas que terminan primaria"
INDICADOR:	<i>Porcentaje de niños y niñas con 15 años de edad que completaron al menos seis años de estudio, ya sea que asistan o no a la escuela. (Cuadro 29)</i>
META:	"Reducir en 10% la repitencia en los dos primeros grados.."
INDICADOR:	<i>Porcentaje de niños y niñas con 10 años de edad que asisten a la escuela y que a dicha edad no habían aprobado al menos dos años de estudio. (Cuadro 30)</i>
CUADROS:	29 y 30
PROPÓSITO ANALÍTICO:	Realizar el seguimiento de algunas metas de la Cumbre en Favor de la Infancia, en dimensiones centrales como la educación, considerando explícitamente la dimensión de equidad entre estratos socioeconómicos y contextos geográficos.

ASPECTOS METODOLÓGICOS:

El establecimiento del límite de edad de 15 años para el término de la educación primaria (cuadro 29), asume que ese ciclo se completa mayoritariamente con no más de dos años de retraso respecto de la edad adecuada. Esta definición comprende también a los menores que terminaron la primaria sin rezago, es decir, aquellos que la cumplieron en el tiempo previsto, atendida la edad oficial de ingreso a la escuela.

Respecto de la meta sobre repitencia (cuadro 30), se trata en este caso de un indicador indirecto, pues capta una consecuencia de ella, cual es el rezago escolar. Esto debido a que, a diferencia de los registros administrativos, las encuestas de hogares de propósitos múltiples necesarias para el seguimiento de la dimensión de equidad en las metas, no proveen datos sobre repitencia. El indicador mide desempeño de niños y niñas en los dos primeros años del ciclo primario, admitiendo un atraso de no más de un año con respecto a la edad oficial de ingreso a la escuela. En este sentido resulta adecuado para efectuar el seguimiento de una meta sobre eficiencia y no sobre stock, como es el caso de la meta anterior.

El indicador se definió para el subconjunto de los niños y niñas que actualmente asisten a la escuela y no con respecto al total de menores, dado que el no haber completado dos años de educación a las edades indicadas puede deberse también al hecho de no haber asistido nunca a la escuela. Si no se considera esta condición, el indicador de desempeño se "contamina" con una medida de cobertura o acceso a la educación básica, con una desventaja adicional, cual es la de exagerar las desigualdades entre estratos debido a la menor cobertura de la primaria en los estratos bajos.



TÓPICO:	<i>META SOBRE SITUACIÓN NUTRICIONAL DE LA CUMBRE EN FAVOR DE LA INFANCIA</i>
META:	"...reducir en un 20% la prevalencia de desnutrición proteico-energética, leve, grave y moderada, principalmente de los niños menores de cinco años..."
INDICADOR:	<i>Porcentaje de niños menores de cinco años que residen en hogares indigentes, esto es, en hogares cuyo ingreso per cápita es inferior al valor de la canasta básica de alimentos.</i>
CUADRO:	31
PROPÓSITO ANALÍTICO:	Realizar el seguimiento de algunas metas de la Cumbre en Favor de la Infancia, en dimensiones centrales como la nutrición, considerando explícitamente la dimensión de equidad entre contextos geográficos.
ASPECTOS METODOLÓGICOS:	

El cálculo de indicadores directos de prevalencia de desnutrición infantil requiere información sobre peso y/o talla de los menores. Análogamente a lo señalado en relación con el indicador de repitencia escolar, la necesidad de utilizar las encuestas de hogares de propósitos

múltiples con el fin de examinar la dimensión de equidad en esta meta, obliga a definir este indicador indirecto.

Los niños pertenecientes a hogares que no reúnen los recursos necesarios para cubrir el costo de la canasta básica (hogares indigentes), presentan un alto riesgo de desnutrición en alguno de sus grados, dado que un presupuesto familiar que ya es insuficiente para atender las necesidades alimentarias, lo es todavía más si una parte del mismo debe destinarse a satisfacer necesidades básicas no alimentarias. Por lo tanto, el riesgo de desnutrición, ya sea leve, moderada o grave, es en esos hogares muy alto, con lo cual aunque se trata de una probabilidad y no de una certeza, la verosimilitud de la estimación del fenómeno de desnutrición que se quiere medir, es también muy alta.



TÓPICO:	<i>METAS SOBRE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA CUMBRE EN FAVOR DE LA INFANCIA</i>
META:	"Reducir en 25% la población no servida con agua potable..."
INDICADOR:	<i>Zonas urbanas, porcentaje de población que reside en viviendas que se abastecen de agua de red pública o privada (potable) dentro de la vivienda o fuera de ella pero dentro del sitio. Zonas rurales, porcentaje de población que reside en viviendas que se abastecen de agua de red pública o privada (potable) o de agua de pozo de profundidad y con calidad adecuados, con canalización hasta dentro de la vivienda o fuera de ella pero dentro del sitio.</i>
META:	"Reducir en 17% la población sin acceso a saneamiento básico."
INDICADOR:	<i>Zonas urbanas, porcentaje de población que reside en hogares con sistema de evacuación a alcantarillado. Zonas rurales, porcentaje de población que reside en hogares con sistema de evacuación a alcantarillado o conectado a cámara séptica.</i>
CUADROS:	32 y 33
PROPÓSITO ANALÍTICO:	Realizar el seguimiento de algunas metas de la Cumbre en Favor de la Infancia, en dimensiones centrales como agua y saneamiento, considerando explícitamente la dimensión de equidad entre estratos socioeconómicos y contextos geográficos.

ASPECTOS METODOLÓGICOS:

En general, la definición de un indicador de acceso al agua no contaminada para los centros urbanos no presenta mayores dificultades debido a la extensión de las redes públicas o privadas. Se puede considerar, entonces, que la población que se abastece de agua de ese origen, dentro del hogar (o fuera de este pero dentro del sitio), ha logrado la meta.

En cambio, se plantean algunas dificultades cuando se trata de definir un indicador adecuado para zonas rurales o para centros urbanos menores, contextos geográficos en los que el acceso a agua de red no es una opción factible para una parte importante de la población, pero en los que, a pesar de ello, una proporción significativa de los hogares se abastece de agua en condiciones sanitarias aceptables. Aunque las fuentes de información no permitan asegurar que, por ejemplo, el agua proveniente de pozos o norias reúne las condiciones mínimas de potabilidad, se puede suponer como adecuada la calidad de esta agua, con lo cual se obtiene una buena aproximación, aunque se subestime en algo la población no servida.

En forma similar al caso anterior, la construcción de un indicador de medios sanitarios adecuados para la eliminación de excretas no presenta mayores dificultades para los centros urbanos debido a que se satisface cuando la vivienda está conectada a una red de alcantarillado.

En este caso también se presentan dificultades cuando se trata de definir un indicador apropiado para la población rural, toda vez que en éstas la conexión a una red cloacal no constituye, la mayoría de las veces, una opción factible. Ello hace necesario considerar como adecuada la conexión a cámaras sépticas, y no así a los denominados pozos negros.



TÓPICO:	<i>FAMILIA</i>
INDICADORES:	<i>Incidencia de pobreza por tipo de hogar; Promedio de personas por tipo de hogar; y Promedio de niños de 0 a 14 años de edad por tipo de hogar.</i>
CUADROS:	34, 35 y 36
PROPÓSITO ANALÍTICO:	Cuantificar las diferencias de tamaño total, de número de niños y de incidencia de la pobreza en tipos de hogares que refieren a formas diferentes de organización familiar asociadas a distintos niveles de vulnerabilidad social.

ASPECTOS METODOLÓGICOS:

Los tipos de familia se aproximan a través de los hogares, en función de la presencia o ausencia de determinados miembros, definidos sobre la base de su relación de parentesco con el jefe de hogar y de la noción de núcleo conyugal, que determina la denominación "familia". Se excluye del análisis a las personas dedicadas a labores de servicio doméstico con cama. Se definieron los siguientes tipos:

1. Hogares Unipersonales: constituidos por una sola persona.
2. Hogares o Familias Nucleares: jefe y cónyuge, con o sin hijos (biparentales o completos); o sólo jefe (hombre o mujer) e hijos (monoparentales o incompletos).
3. Hogares o Familias Extendidas: jefe y cónyuge, con o sin hijos, más otros parientes del o la jefe (biparentales); o sólo jefe con hijos y otros parientes (monoparentales).
4. Hogares o Familias Compuestas: estructura similar a la de las familias nucleares o extendidas, más personas que no son parientes del o la jefe de hogar.

Los tipos 2 a 4 son hogares con núcleo conyugal, o sea, son de 2 o más personas entre las cuales al menos uno de los miembros es cónyuge o hijo del jefe(a) de hogar.



TÓPICO:	<i>JEFATURA FEMENINA DE HOGAR Y POBREZA</i>
INDICADORES:	<i>Incidencia de los hogares con jefatura femenina en cada estrato de pobreza y distribución del total de hogares con jefe mujer entre estratos.</i>
CUADRO:	37
PROPÓSITO ANALÍTICO:	Cuantificar y examinar la situación de pobreza de un grupo de hogares particularmente vulnerable como es el de los encabezados por una mujer.

ASPECTOS METODOLÓGICOS:

Comprende a todos los hogares en que el miembro reconocido como jefe del hogar es mujer. Como ocurre en la mayoría de los países de la región, la jefatura femenina del hogar corresponde en más del 90% de los casos a situaciones en que la mujer jefe vive sin cónyuge, conformando hogares monoparentales.



TÓPICO:	<i>GENERO Y DESIGUALDADES DE INGRESO</i>
INDICADORES:	<i>Porcentaje que representan los ingresos promedio del trabajo de las mujeres respecto del de los hombres (disparidades de ingresos del trabajo); y porcentaje que representan los salarios promedio de las mujeres respecto del de los hombres (disparidades salariales). Ambos indicadores se calculan para diferentes grupos etáreos y tramos de nivel educativo.</i>
CUADROS:	38 y 39
PROPÓSITO ANALÍTICO:	Examinar una de las principales dimensiones de la desigualdad entre géneros en el mercado de trabajo. Los indicadores se calculan para diferentes grupos etáreos y tramos de niveles educacionales, por ser éstas dimensiones muy determinantes de las disparidades de ingresos laborales.

ASPECTOS METODOLÓGICOS:

En el caso de las disparidades de ingresos del trabajo se consideran las diferencias por sexo en el total de la población ocupada (asalariada y no asalariada). En las disparidades salariales se consideran sólo los ocupados cuyo ingreso principal proviene de sueldos y salarios.

La disparidad se mide como porcentaje que representa el ingreso promedio de las mujeres con respecto al ingreso promedio de los hombres.



TÓPICO:	<i>VALORACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL TRABAJO DE HOMBRES Y MUJERES</i>
INDICADORES:	<i>CEMIT de las mujeres como porcentaje del de los hombres, entre la población de 25 a 59 años de edad que trabaja más de 20 horas semanales, según tramos de nivel educativo.</i>
CUADRO:	40
PROPÓSITO ANALÍTICO:	Dimensionar los diferenciales de valoración socioeconómica del trabajo por género, en función de diferentes dotaciones de capital educativo.

ASPECTOS METODOLÓGICOS:

La Capacidad Equivalente Mensual de los Ingresos por Trabajo (CEMIT) es un indicador sobre la valoración socioeconómica del trabajo. Este estandariza las retribuciones del trabajo por unidad de tiempo y poder adquisitivo, expresando a cuántas veces el valor de la línea de pobreza per cápita equivalen los ingresos percibidos al llevarlos a 44 horas semanales de trabajo.

En consecuencia, los valores de la CEMIT no deben interpretarse en ningún caso como indicativos del bienestar efectivo derivado de cada nivel de retribución, pero sí resultan ser una muy adecuada aproximación a la valoración socioeconómica implícita en las retribuciones de cada inserción laboral.

Se calcula para las personas ocupadas que perciben ingresos y trabajan más de 20 horas semanales. Sus valores resultan de dividir el valor equivalente mensual del ingreso por hora percibido por el valor de la línea de pobreza per cápita. El equivalente mensual utilizado es el ingreso que correspondería a 44 horas semanales, calculado a partir de la remuneración por hora realmente percibida. Por su parte, la línea de pobreza per cápita es la que estimó CEPAL para cada país y área, de acuerdo con la respectiva composición sociodemográfica y características económicas.

Los habituales reparos a la estandarización por horas trabajadas no resultarían limitantes en este caso, debido por lo menos a dos razones. Primero, porque el hecho de haber circunscrito el cálculo a quienes trabajan más de 20 horas semanales centra el análisis en la fuerza de trabajo con mayor participación en el sistema productivo, robusteciendo la estimación y delimitando el rango de variación del coeficiente de estandarización por horas trabajadas. Segundo, porque el indicador se construye para medir el valor relativo de la retribución de cada inserción laboral y no para analizar la retribución total efectiva de cada una.

